

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA VERNABUR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION". CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL QUINCE DE ABRIL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarquí, a los quince días del mes de Abril de dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 3.5 Lotización Satirion 3er. Pasaje 32, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía **VERNABUR C. LTDA.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) La señora ANA MARIA VERNAZA BURGOS, propietario de 248 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$0,40 centavos cada una.
- b) El Sr. MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS, propietario de 248 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$0,40 centavos cada una.
- c) El Sr. MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA, propietario de 204 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$0,40 centavos cada una.
- d) La INMOBILIARIA INDUSTRIAL LA FUNCIONAL CIA. LTDA., debidamente representada por el Señor Carlos Luis Peñafiel Grijalva, quien actúa en su calidad de Presidente, propietaria de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$0,40 centavos cada una.

Preside la sesión el señor Magno Eduardo Vernaza Requena, como Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el señor Guillermo Doylet Peñafiel.

El Presidente, solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El Secretario, informa al Presidente que con la presencia de los dos socios, se encuentra representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2014 y 31/Diciembre/2015**

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2014 y 31/Diciembre/2015

Luego de deliberar al respecto, los socios por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2014 y 31/Diciembre/2015 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los socios y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los socios asistentes a la junta general, junto con el presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta. F.) ANA MARIA VERNAZA BURGOS (SOCIA); F.) MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS (SOCIO); F.) MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS – CARTA PODER MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA; F.) MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA PRESIDENTE; F.) P. INMOBILIARIA LA FUNCIONAL CIA. LTDA. – CARLOS LUIS PEÑAFIEL GRIJALVA (SOCIA) F.) GUILLERMO DOYLET PEÑAFIEL – GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 15 de Abril de 2016.-


GUILLERMO DOYLET PEÑAFIEL
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS